ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S.A. PAYMOVIL

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día 9 de enero del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en el sexto piso del Edificio Torre Sol Verde, Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	**Capital Suscrito**	**Capital Pagado**	
Acciones			
Sandoval Jaramillo Alberto	400	400	400
Sáenz Ortiz Carlos Domingo	400	400	400
Total	**800**	**800**	**800**

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Uno: Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014; **Dos:** Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; **Tres:** Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014; **Cuatro:** Conocimiento y aprobación sobre la arrobación de utilidades; y, **Cinco:** Elección y nombramiento del Comisario para el Ejercicio económico 2014. **Seis:** Conocimiento y aprobación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor Alberto Sandoval, y actúa como Secretario el señor Carlos Sáenz, Gerente General. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.**
   El señor Carlos Sáenz, Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del señor Carlos Sáenz de

acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.**
   El señor Cristhian Pachacama Comisario Principal de la compañía por el ejercicio fisca 2014, da lectura de su informe. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.**
   Toma la palabra el Gerente General, señor Carlos Sáenz, quien hace una explicación de las principales cuentas del Balance General y Estado de Resultados. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención del señor Carlos Sáenz, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. **Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades.**
   El señor Carlos Sáenz toma la palabra y manifiesta que al no existir utilidades, nada tienen que resolver al respecto.

5. **Elección y nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2014.**
   El señor Alberto Sandoval sugiere que se elija al señor Cristhian Pachacama en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico de 2014. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el presidente dispone un receso de diez minutos con el objetivo que se redacte el Acta de esta Junta, después de los cual es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El presidente clausura la Junta a las trece horas. Firma todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.

Carlos Sáenz Ortiz
SECRETARIO/ACCIONISTA

Alberto Sandoval Jaramillo
PRESIDENTE/ACCIONISTA